



3 de octubre de 2022

Ruth López Alsina, Esq.
Contract Specialist
Legal Division
CDBG-DR Program

Vía correo-e

RE: Solicitud de información del 3 de octubre de 2022 sobre programas subvencionados con fondos CDBG-DR

Estimada Licenciada López Alsina,

Sirva la presente como anejo oficial a la solicitud de información para los siguientes datos actualizados del Programa de R3 y el Programa de Autorización de Títulos. Debajo verá la información solicitada para cada uno de estos programas con fondos CDBG-DR.

Programa de Reparación, Reconstrucción o Reubicación (Programa R3)

- Desglose actualizado de los casos activos, inactivos, pre-elegibles y elegibles.
- Desglose actualizado de los casos inelegibles con su razonamiento.
- Desglose de los solicitantes que están agrupados en las siguientes categorías y la etapa en la que se encuentran:
 - Grupo Prioritario 1- solicitante de edad avanzada con impedimentos o diversidad funcional y daños significativos a la propiedad
 - Grupo Prioritario 2- (a) solicitante de edad avanzada y propiedad con daños significativos o (b) solicitante con diversidad funcional y propiedad con daños significativos.
 - Grupo Prioritario 3- solicitudes que únicamente cumplen con la definición de daño significativo a la propiedad
 - Grupo Prioritario 4- solicitudes que cumplan con las definiciones de solicitante de edad avanzada y/o con impedimentos o discapacidades
 - Grupo No-Prioritario- solicitudes que no cumplen con ninguna de las definiciones.
- Cantidad de asistencia promedio otorgada a personas solicitantes.
- Desglose actualizado de cuántos solicitantes al Programa R3 han sido referidos al Programa de Autorización de Título

- Desglose actualizado de las adjudicaciones, categorizadas como reparación, reconstrucción o reubicación.
 - Desglosar la cantidad que se le asignó a cada adjudicación y en qué etapa se encuentra.
 - Identificar cuántas de estas adjudicaciones son sobre solicitantes en grupos de prioridad.
- Desglose actualizado de las actividades de reparación, reconstrucción y reubicación que han sido completadas.

Programa de Autorización de Títulos

- Número total de solicitudes presentadas ante el Programa de Autorización de Título (PAT) clasificadas por municipio
- Número de solicitudes presentadas directamente ante el PAT, es decir que no son referidos de otro programa CDBG-DR.
- Número de solicitudes referidas al PAT del Programa R3
- Número de solicitudes referidas al PAT por otro programa
- Total de asuntos no contenciosos ante notario tramitados
- Total de acciones judiciales presentadas.
- Total de títulos presentados ante el Registro de la Propiedad
- Total de solicitudes que han obtenido un “título perfeccionado” a través del programa.

Estos datos deben estar en formato excel y como mínimo segregadas bajo las siguientes categorías:

- Municipio donde ubica la propiedad
- Estatus actual
- Género, edad, ingreso de la persona solicitante (LMI%) y si se trata de una persona que pertenece a un grupo de prioridad (adulto mayor, daños sustanciales/toldo, diversidad funcional)
- Raza o etnicidad de la persona solicitante, de tenerlos.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Lcda. María de Lourdes Vaello
Abogada Comunitaria
Ayuda Legal Puerto Rico